

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS: LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ, SÍNDICO ÚNICO; DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA, REGIDORA PRIMERA; VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA, REGIDOR SEGUNDO; REINA JUÁREZ AVILÉS, REGIDORA TERCERA; LILIA CHRISTFIELD LUGO, REGIDORA CUARTA; CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ, REGIDOR QUINTO; PASCUAL ORTEGA GALINDO, REGIDOR SEXTO; MIGUEL ÁNGEL CHAGOYA PÉREZ, REGIDOR SÉPTIMO; JORGE BAUTISTA ESPINOSA, REGIDOR OCTAVO; GUMARO SANABIA ORTIZ, REGIDOR NOVENO; JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ, REGIDOR DECIMO; ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO, REGIDOR DECIMO PRIMERO, Y ROBERTO LÓPEZ ALMORA, REGIDOR DECIMO SEGUNDO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIONES I Y II Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DEL C. LIC. JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE.-----
2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. PROPUESTA DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE SUBAGENTE MUNICIPAL EN EL EJIDO CERRO DEL MESÓN.-----
4. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO SOBRE LA RETENCIÓN DE 5 AL MILLAR DEL MONTO DE LA OBRAS CONTRATADAS POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MISMAS.-----
5. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL INJUVER MUNICIPAL.-----
6. PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-----
7. CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2011.-----
8. ASUNTOS GENERALES-----

ACUERDOS

PUNTO NUMERO UNO.- EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, INICIA LA SESIÓN AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS EDILES.-----

PUNTO NUMERO DOS.- SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES POR LO QUE EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

PUNTO NUMERO TRES: HACE USO DE LA VOZ EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, CON REFERENCIA A LA ELECCIÓN DEL SUBAGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DENOMINADA EJIDO CERRO DEL MESÓN, SE DEBE DE PROPONER A LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, EL PRESIDENTE PROPONE AL SINDICO ÚNICO ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ Y LA REGIDORA REINA JUÁREZ AVILÉS, PARA QUE FUNJAN COMO PRESIDENTE Y VOCAL RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL. ACTO SEGUIDO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE SOLICITA A LOS EDILES SU VOTO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NUMERO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, INFORMA QUE CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EN TIEMPO Y FORMA EL CONVENIO SOBRE EL TEMA DE LA RETENCIÓN DEL CINCO AL MILLAR QUE SE MENCIONA EN LOS ARTÍCULOS 5 BIS Y 6 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRIMERO DE ELLOS QUE TRANSCRIBO PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES: LOS ENTES FISCALIZABLES RETENDRÁN EL CINCO AL MILLAR DEL MONTO DE LAS OBRAS CONTRATADAS, POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MISMAS. ESTOS RECURSOS SERÁN REMITIDOS AL ÓRGANO, PARA SU ADMINISTRACIÓN, EXCEPTO CUANDO ALGUNO DE LOS ENTES FISCALIZABLES CONVenga CON AQUEL LA SUPERVISIÓN DIRECTA POR PARTE DE SU UNIDAD DE CONTROL INTERNO O EN COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO. LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN ESTABLECERÁN LOS PORCENTAJES QUE LES CORRESPONDA ADMINISTRAR. HECHO DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL LICENCIADO JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO SIN OBSERVACIONES Y APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NUMERO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE, SOLICITA A LOS EDILES SEA NOMBRADO A LA LICENCIADA GABRIELA PALACIOS PERALTA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD VERACRUZANA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, ACTO SEGUIDO EL ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES.---

PUNTO NÚMERO SEIS.- EN ESTE PUNTO EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE SOLICITA A LOS EDILES EL INGRESO A LA SALA DE CABILDO DEL C. CARLOS ALBERTO RUEDA LÓPEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE HAGA LA EXPOSICIÓN DETALLADA DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PODER DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 FRACCIÓN V DE LA LEY 226 DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DESPUÉS DE HABER HECHO LA EXPOSICIÓN A LOS EDILES. EL ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- SE AUTORIZA EL ACCESO A LA SESIÓN AL L.E. ARNULFO PANCARDO HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN EXPONE QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, PRESENTA EL CORTE DE CAJA DE LOS MOVIMIENTOS Y RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA APROBACIÓN DEL CABILDO Y POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. EL ALCALDE JUAN ALFREDO GÁNDARA ANDRADE PREGUNTA A LOS EDILES SI EL PUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE ANALIZADO, ACTO SEGUIDO SE REALIZA LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2011, Y SE ORDENA AL TESORERO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NUMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTROS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ,

P. 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

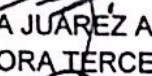
SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU
CELEBRACIÓN, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-
LICENCIADO JORGE ROJAS MENDO, SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. DOY FE -----



LIC. JUAN ALFREDO SANDARA ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.P. ALFONSO GIRÓN GONZÁLEZ
SINDICO UNICO


PROFRA. DULCE MARÍA CARPIZO BAUZA
REGIDORA PRIMERA


DR. VÍCTOR MANUEL SALAS LIMA
REGIDOR SEGUNDO


LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS
REGIDORA TERCERA



LIC. LILIA CHRISTFIELD LUGO
REGIDORA CUARTA

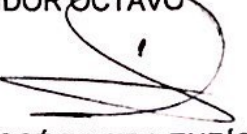

PROF. CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ PÉREZ
REGIDOR QUINTO


ING. PASCUAL ORTEGA GALINDO
REGIDOR SEXTO

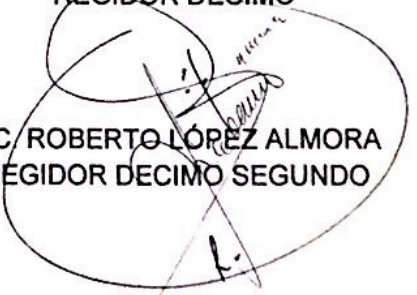

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHAGOYA PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO


LIC. JORGE BAUTISTA ESPINOSA
REGIDOR OCTAVO


LIC. GUMARO SANABIA ORTIZ
REGIDOR NOVENO


PROF. JUAN JOSÉ RIVERA ENRÍQUEZ
REGIDOR DECIMO


LIC. ALBERTO ESTEBAN VARGAS RICO
REGIDOR DECIMO PRIMERO


LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA
REGIDOR DECIMO SEGUNDO


LIC. JORGE ROJAS MENDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ULTIMA FOJA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE AÑO DOS
MIL ONCE.-----